

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 140

23 de marzo de 2015

Página 7765

SESIÓN PLENARIA

- 22.- Pregunta N.º 1431, relativa a estado actual del Plan Regional de Ordenación del Territorio, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1431]
- 23.- Pregunta N.º 1432, relativa a estado actual del Plan Especial de Protección y Ordenación del Territorio Pasiego, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1432]
- 24.- Pregunta N.º 1433, relativa a estado actual del Plan Especial del Territorio del Nansa, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1433]
- 25.- Pregunta N.º 1434, relativa a estado actual del Plan Especial de la Bahía de Santander, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1434]
- 26.- Pregunta N.º 1435, relativa a estado actual de los PSIR de Liébana, del Área Buelna y de Piélagos-Villaescusa, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1435]
- 27.- Pregunta N.º 1436, relativa a motivo de incumplimiento de todas las promesas en materia de Ordenación del Territorio, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1436]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos desde el 22 al 27, ambos inclusive.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas 1431 a 1436, relativa al estado actual del Plan Regional de Ordenación del Territorio

Relativa a estado actual del Plan especial de protección de ordenación del territorio pasiego

Relativa a estado actual del Plan especial del territorio del Nansa

Relativa a estado actual del Plan especial de la bahía de Santander

Relativa a estado actual del PSIR de Liébana, del área Buelna y de Piélagos-Villaescusa

Y por último relativa a motivo de incumplimiento de todas las promesas en materia de ordenación del territorio, presentadas por D. José María Mazón, del Grupo Parlamentario Regionalista

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): para formular las preguntas tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Muchas gracias Sr. Presidente.

Buenas tardes otra vez. Hoy presentamos varias preguntas sobre ordenación del territorio, que son continuación de distintas preguntas e interpelaciones que hemos hecho a lo largo de la legislatura, en la que hemos tenido ocasión pues de ver los criterios o la ausencia de criterios de esta Consejería, y de las promesas que iba haciendo sucesivamente.

Empezamos por el Plan de Regional de Ordenación del Territorio. El Consejero en sus primeras comparecencias dijo que iban a hacer el Plan de Ordenación del Territorio y que era uno de los objetivos de esta legislatura. Luego posteriormente ya empezó a dudar y luego dijo que él era un proyecto de legislatura, cuando se le preguntaban los plazos, no, esto es un proyecto de Legislatura.

Luego ya en la última vez ya dijo yo nunca dije que se iba a aprobar en esta legislatura, lo cual resulta inconcebible, porque que un Consejero no tenga como objetivo prioritario en ordenación del territorio hacer el Plan Regional de Ordenación del Territorio pues es muy difícilmente entendible.

Yo le presenté lo que habíamos hecho en la Legislatura anterior, tuve ocasión de traer aquí todos los tomos, de enseñarle todos los estudios que se habían hecho, que a él le escandalizaban entre otras cosas, porque decía que se había gastado mucho dinero, pero en fin el resultado es que ni contestó, ni sabemos nada. Lo único que hicieron fue sacar el título del paisaje, que era un título que estaba preparando el borrador para hacer la Ley del Paisaje.

Y esto es en esencia, en principio, todo lo que nosotros sabemos del Plan Regional de Ordenación del Territorio, que se supone que es la ley que debe regir el territorio en Cantabria.



Luego le preguntábamos también qué pasaba con el Plan especial de protección y ordenación del Territorio Pasiego, un Plan que fue redactado en la Legislatura anterior, fue aprobado inicialmente, fue sacado a información pública, recibió las alegaciones, se informaron las alegaciones, se hicieron los análisis y todo esto estaba encima de la mesa de la Consejería cuando llegó el Sr. Consejero.

No hemos vuelto tampoco a saber nada, lo único que hemos oído es criticar que nos habíamos gastado mucho dinero en hacer el catálogo de las cabañas pasiegas, un catálogo por cierto de más de 10.000 cabañas, que están agradecidos todos los dueños de las cabañas y que les ha podido valer para otras cuestiones como en turismo.

Pero bueno, tampoco sabemos si este Consejero tiene algún interés en defender el territorio pasiego, o le da igual, si eso es un territorio digno de protección o no es digno de protección.

Luego le preguntamos también por el Plan especial del territorio del Nansa, otro Plan que tenía muchísimos estudios avanzados, este no había llegado a tener aprobación inicial, pero había una amplísima documentación, un plan hecho con la Fundación Botín, al alimón con muchísimas reuniones y también por lo que hemos visto no se ha vuelto a saber nada, creo que la Fundación Botín, por lo que me ha llegado parece ser que ya ha habido un momento en que no quería poner más dinero, yo no sé si la Consejería tampoco tenía nada a nada, pero la Fundación Botín para otras cosas sí ha tenido dinero, pregúntele al alcalde de Santander como le sacó esa famosa plataforma giratoria que hay delante del Hotel Bahía, que le ha costado una millonada y que no vale para nada, pues eso se lo sacó el alcalde pues unas migajas de eso le podían valer para terminar del Plan del Territorio Pasiego, también me tiene que decir que han hecho ustedes con todo esto en esta Legislatura.

El Plan especial de la Bahía, bien, el Plan especial de la Bahía, supongo que lo aprueben, supongo que lo aprueben, porque han avanzado, lo han sacado a información pública. Usted nada más llegar dijo que aquél Plan que teníamos no valía para nada.

Un Plan, que por cierto, había superado todos los trámites de información pública, aprobación inicial, aprobación definitiva y que cuando fue al Decreto, después de pasar por la CROTU, último trámite, pues nos encontramos con la sorpresa de que el Director General de Urbanismo actual hizo un informe totalmente negativo diciendo que no se podía aprobar.

El mismo letrado que había informado el Plan en la aprobación inicial y en la CROTU definitiva de la CROTU, tanto en la Ponencia como en las reuniones de la CROTU. Y ese mismo letrado, cuando le llegó el Decreto hizo un informe negativo.

Yo, Sr. Consejero, le deseo que no le pase lo mismo. Que ahora cuando ustedes superen todo, porque yo espero que lo saquen, pues no les pase que a última hora, cuando ya ha pasado todo y usted supongo que no ha estado haciendo el repaso jurídico, pero a lo mejor que no le salten con un informe como el que nos pasó a nosotros después de pasar toda la legislatura, algo realmente insólito.

Bien. Le preguntamos también por algunos otros planes, proyectos singulares de interés general, que ustedes a lo largo de la legislatura han ido diciendo desde el principio que eran partidarios de ellos. Por ejemplo, el Plan, el Proyecto singular de interés regional del Área Buelna.

El propio Presidente en prensa lo dijo varias veces. Bueno. Pues ese es otro PSIR que tampoco se sabe nada, ¡eh!

Que yo sepa, no sé dónde está. Debería estar acabado, porque ya tiene un largo camino y tuvo que sufrir además algún varapalo en los tribunales, por una modificación de normas subsidiarias.

También le vamos a preguntar por el de Liébana, que era otro de los que el PP siempre tenía en primera línea e iba a hacer no sé cuántas cosas. Bueno, el Plan este el PSIR de Liébana que yo sepa se murió, no sé que pasó, también tiene aquí una ocasión de volver a explicarse a ver qué pasó con él.

O el Plan, el PSIR, perdón, de Piélagos-Villaescusa, que estaba en el POL y que recuerdo que recorté esto cuando dijo el Sr. Consejero de Industria, que se acaba de marchar, pues nada en mayo de 2012 "que impulsa el suelo industrial el Consejero..., anuncia la aprobación próxima definitiva del PSIR de la zona". Esto lo dijo el Sr. Consejero.

También nos puede informar de qué han hecho con este PSIR, si va adelante, si lo van a aprobar ahora in extremis, cuando está acabando la Legislatura o si no va a acabar.

Bien, estos son algunos ejemplos concretos, porque la verdad es que en esta materia, esta Consejería ha sido un desastre absoluto. O sea, en la ordenación del territorio es que no ha hecho nada, nada. Es una cosa, vamos que nunca se ha visto cosa parecida, porque además no solo no planifican ni tienen nada que presentar, ni un estudio ¡eh! Y vamos a ver, es que ni siquiera luego son capaces de ejecutar, ¡eh! ni lo que hay.



Porque el mejor ejemplo lo hemos visto estos últimos días aquí con la senda costera del faro, ¡eh!, donde ustedes no han respetado el Plan, el POL, no han hecho nada, porque el POL es una ley, se aplicara tal y como venía, ni siquiera el Plan de Sendas, el Plan especial de sendas del litoral; por cierto, espero que no nos vuelva aquí a mentir como ha hecho en otras ocasiones.

Por cierto, me dijo el último día que la documentación aquella que no encontraban y que por cierto había él citado en el..., su comparecencia anterior y que no sabía nada y luego tal, bueno, usted me dijo que no, que había dado orden en ese momento de que me la enviaran. Bueno, pues todavía sigo sin recibir nada, o sea no sé las órdenes, toda esa documentación ahí parece que sigue.

En fin, yo ¿qué quiere que le diga? Ha sido un fracaso total en todo.

Y en la parte de evaluación ambiental y urbanística igual, igual, porque yo estado ahora repasando, haciendo el cálculo de las, de nosotros lo que dejamos hecho en esa materia y fíjese solo en planes generales, en 60 planes generales había documentos ambientales. Contando planes, modificaciones puntuales y planes parciales y especiales había 220, 220, ¡eh!

Esta documentación me gustaría que un día nos dijera a ver lo que han hecho ustedes para superar aquel estado catatónico en el que se le encontraron.

Por cierto, que la CROTU, pensé que se iba a reunir cada 15 días, porque nos reuníamos seis o siete veces al año. Veo que ustedes a lo largo de la legislatura han hecho algo parecido. Incluso en alguna reunión, todo el índice de la Comisión Regional de Urbanismo era contarles lo que habían hecho. Como por ejemplo una que hicieron el año pasado. Vamos a hacer una CROTU resumen ¿no?

Sr. Consejero, le iba a decir que usted ha calculado mal. Y le ha pasado igual que al Sr. Igual, que se ha marchado, que también había calculado que la modificación de viviendas rústicas iba a valer para hacer 1.000 nuevas viviendas. Dijo aquí: va a acabar con el paro de la construcción.

He calculado que 1.000 viviendas en esta legislatura... -¿Usted se acordará, verdad?- Bueno, pues no sé, supongo que hayan llegado a cien, nuevas viviendas... No me cuente las reparaciones, no me cuente las rehabilitaciones o los cambios de uso. Pero de aquellas 1.000, fue un error de cálculo tremendo.

En fin, espero que usted aquí a ver si puede paliar un poco con sus respuestas, la imagen de incumplimiento que ha ido dando en todo.

Ordenación del Territorio, número uno. Evaluación ambiental, número dos. En Urbanismo, ya le digo que usted ha ido recogiendo la herencia de los planes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado. El tiempo ha finalizado...

EL SR. MAZÓN RAMOS: ...Y de los derribos ya ni hablemos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señoría, usted me pregunta, y en la última pregunta yo creo que lo resumo todo, cuáles son las razones para el incumplimiento. Pero mire, el incumplimiento no es por aquellos trabajos que usted me dejó hace ya mucho tiempo, cuando tuvimos la ocasión de hablar de lo que tenían pendiente la Consejería. Lo que nosotros tenemos que cumplir son las promesas y los objetivos que hicimos a principio de legislatura.

A principios de legislatura, la primera comparecencia, ahí es donde se pusieron de manifiesto cuáles eran los compromisos de la Consejería para esta legislatura. Y ahí, usted se acordará que lo acaba de citar ahora, en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, presentamos un decálogo. Presentamos diez cuestiones que constituían nuestro compromiso. Ése era nuestro compromiso. Y se las recuerdo.

En materia de Ordenación del Territorio: coordinación con Urbanismo. Esa descoordinación que existía en la legislatura anterior ha desaparecido por completo. Y hoy la coordinación entre Ordenación del Territorio y Urbanismo es total y absoluta. Objetivo cumplido.



Segundo: Memorias ambientales útiles. No como antes que las mejoras ambientales eran documentos absolutamente inservibles, casi filosóficos, que no servían para nada. Y sino que se lo pregunten a los ayuntamientos.

Mire, en esta legislatura -revise sus cifras- se han aprobado casi 40 memorias ambientales. De ellas, 16 de planes generales. En la suya, la mitad; la mitad. Y de Planes Generales, siete.

Revise sus cifras, Señoría. Y, sino, no lo vuelva a plantear aquí. Siete de Planes Generales, la mitad de Memorias Ambientales de las que se hicieron esta legislatura.

El PROT. Efectivamente, ahí hemos cambiado de criterio y así se aparece en la Ley del Suelo. El PROT que tenemos hay que reformularlo. Hay que darle otra finalidad y otro contenido como instrumento de coordinación de la legislación sectorial. Y por eso creemos que hay que dejarlo para la próxima legislatura.

Impulsar los instrumentos de Ordenación del Territorio y que resuelvan problemas concretos. Y así lo hemos hecho. Efectivamente, vamos a aprobar el Plan Especial de la bahía. Tienen ya Memoria Ambiental. Y se va a aprobar provisionalmente en esta CROTU. Yo creo que, efectivamente, esperamos aprobarlo definitivamente en mayo.

PSIR. Se han aprobado PSIR que resuelven problemas como el del área integral estratégica productiva de Val de San Vicente, con las modificaciones de los PSIR del PCTCAN, del polígono de Tanos-Viernoles, el área integral estratégica productiva de Marina-Medio Cudeyo.

Se han llevado a cabo, se han aprobado Planes de Ordenación del Territorio; concretamente, en esta legislatura, planes sectoriales como el Plan General de Abastecimiento y Saneamiento, que ya está aprobado provisionalmente. Por tanto, se han impulsado los instrumentos de Ordenación del Territorio.

Quinto: Especial atención al paisaje. Efectivamente, se ha aprobado la Ley del Paisaje y se está trabajando en los instrumentos de desarrollo.

Seis, ya en Urbanismo. Aprobación y seguimiento del Plan de Ejecución de Sentencias de Derribo. Que tendré la ocasión la próxima semana de explicárselo con detenimiento.

Aprobación de una Ley del Suelo Rústico, que se ha aprobado. Y aprobación de una Ley que reforma el régimen transitorio de la Ley del Suelo que se ha aprobado.

En relación con el suelo rústico, Señoría, no se aprobaron 1.000. Pero se aprobaron 250 viviendas. Y otras 200 autorizaciones, por supuesto que es lo que podemos hacer. Me imagino que conoce que la CROTU llega hasta donde llega: 250 autorizaciones de vivienda unifamiliar y otras 250 de cambios de usos, rehabilitación, etc. 500 actuaciones que sin la ley anterior no se podrían llevar a cabo.

Impulso de los planes generales de los 10 mayores ayuntamientos de Cantabria. Se ha aprobado el de Santander; se ha aprobado el de Los Corrales; se ha aprobado definitivamente, está a punto de corregir una serie de cuestiones puestas en la última CROTU, el de Laredo. Por tanto, tres. Y el de Bezana tiene ya memoria ambiental; por lo tanto, queda la aprobación provisional y se va a aprobar también esta legislatura. Cuatro de diez; la famosa manita que le dijo a principios de legislatura, el Sr. Igual, se ha cumplido plenamente.

Objetivo de legislatura, impulso de los planes generales de aprobación urbana. Señoría, se ha aprobado 11 y se han llevado otros tres para aprobación definitiva que tienen que ser corregidos: 14 planes generales de ordenación urbana, aprobados en esta legislatura.

¿Usted se acuerda cuando se aprobó? ¡Hombre, es una cifra muy sencilla; son dos o tres. Con lo cual, me imagino que no tendrán demasiadas dificultades para contarlos con el dedo de una mano. Aquí se ha aprobado ya, 11..., 14 ya tienen aprobación definitiva y posiblemente sea una cifra próxima a los 20.

Colaboración y coordinación con los ayuntamientos. Pues mire, total y absoluta la coordinación con los ayuntamientos. Estos fueron los 10 objetivos de legislatura, no otros. No lo que dice usted, los nuestros. Y los nuestros se han cumplido prácticamente todos. Hable con los ayuntamientos y quizá se entere un poco más de cómo va el urbanismo en esta región.

Ustedes en la anterior legislatura, no es el momento de entrar ahora, no hicieron nada. Usted viene hablando aquí de una serie de planes. Pero vamos a ver, esos planes, algunos no tenían ni aprobación inicial como el del Nansa, otros tenían una aprobación inicial a duras penas... No tenía aprobación inicial, el del Nansa, Señoría, y usted lo acaba de reconocer aquí.



Otros, simplemente, el único que tenía aprobación inicial es el plan del territorio pasiego, que tuvo una enorme contestación social y que hay que replantearse a la vista de la reforma del suelo rústico.

El plan especial de la bahía, no pudo aprobarse por un informe firmado por la Directora General del Servicio Jurídico, además de por el Letrado; candidata del Partido Regionalista de Cantabria, al Ayuntamiento de Santander. Me imagino que si ustedes la plantean como candidata al Ayuntamiento de Santander, algo sabría sobre el Plan especial de la bahía de Santander. Es quien firma el informe y dice, como usted decía, que era infumable y por lo tanto que había que reconsiderarlo y que había que replantearlo plenamente. Nosotros, lo hemos reelaborado y ya va a ser objeto de aprobación provisional.

Respecto a los concretos documentos que me pregunta. Efectivamente, el PROT es un documento que creemos que hay que reelaborar porque nosotros optamos por impulsar la legislación sectorial. Y desde la Consejería se han aprobado todas las memorias ambientales de los planes sectoriales que por ella han aparecido: el Plan de sostenibilidad energética de Cantabria, el Plan de gestión integral de infraestructuras de Cantabria, el Plan de desarrollo rural de Cantabria, el Plan general de abastecimiento y saneamiento, el Plan de puertos e instalaciones. Todos tienen memoria ambiental. Y por lo tanto, lo que creemos que debe hacer el PROT es coordinar la legislación sectorial y por eso queremos reformular el contenido del PROT en la Ley del Suelo.

El Plan Especial de territorio pasiego, ya le digo que era un plan con enorme contestación social y que hoy, después de la reforma del suelo rústico, hay que reelaborarlo y hay que volver a hacerlo en los términos que ahora contempla el actual régimen jurídico del suelo rústico. El Plan especial del territorio del Nansa -repito- no llegó ni a la aprobación inicial, porque era un plan que estaba haciendo la Fundación Botín. Está muy bien decir eso de al alimón, pero el alimón era que lo estaba haciendo la Fundación Botín. Y la Fundación Botín, por lo que sea, pues ese plan no se ha concluido. El Plan especial de la bahía de Santander, le acabo de decir que ya efectivamente sí que es un objetivo que queremos cumplir esta legislatura. Porque -repito- los objetivos son los nuestros; no los suyos, Señoría.

Usted se pasó toda la legislatura echándome en cara que no había acabado sus planes. Pues mire, ya se lo dije una vez, sus planes; o no existían, o eran muy malos, o hubo que reformularlos. Pero yo no tengo la obligación de terminar sus planes. Tengo la obligación de cumplir mis compromisos.

Respecto a los PSIR de Liébana, del área de Buelna, de Piélagos, Villaescusa; usted me imagino que a estas alturas de legislatura, después de haber estado cuatro años como Consejero sabrá que Ordenación del Territorio no se dedica más que a tramitar los planes.

Si por ejemplo desde Buelna, el PSIR de Liébana, los promotores no presentan el documento de aprobación inicial, nosotros no lo podemos tramitar. Nosotros somos tramitadores, pero no podemos impulsar este tipo de planes. Si usted quiere saber cómo están tendrá que ir preguntando, en este caso concreto, pregunte usted a los impulsores y a los promotores, porque nosotros estamos a la espera del documento para poder tramitarlo. Repito, ¿se habrá enterado usted, que ya lo empiezo a dudar, de que la ordenación del territorio lo que hace es tramitar lo que le llega? ¿o no se ha enterado usted? Por su forma de expresarse veo que después de cuatro años como Consejero, no se ha enterado usted.

Mire, la Consejería ha cumplido prácticamente todos sus objetivos y todas sus promesas que son el decálogo que le he puesto de manifiesto y que se lo puedo leer las veces que quiera, pero ve que todo lo que ahí prometimos en septiembre de 2011 se ha cumplido, quizá con la excepción del PROT que hemos cambiado nuestro criterio al respecto.

Se ha realizado una intensa actividad de planificación territorial y urbanística, se ha colaborado en todos aquellos instrumentos de planificación territorial o sectorial que pasaron por la Consejería, hemos cumplido nuestra función, que en la mayoría de los casos es hacer las memorias ambientales.

Mire, así lo reconocen todas las Administraciones, si usted habla con los Ayuntamientos de esta Región, con los 102 Ayuntamientos de esta Región, verá que todos llegan a la conclusión de que ha habido un impulso extraordinario del planeamiento, el único que parece que no se ha enterado es usted. Desde luego yo le recomiendo que hable con sus alcaldes y de esa manera a lo mejor, quizá se entere aunque sea vagamente de qué pasa en el urbanismo y en la ordenación del territorio de esta Región.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.